

## Tarifas de Punto Verde 2023

### El Consejo de Administración de Ecoembes aprueba una bajada media del 9,4% de las tarifas de Punto Verde para 2023

Ayer, 21 de junio de 2022, el Consejo de Administración de Ecoembes aprobó la actualización de las tarifas de Punto Verde para el año 2023 con una reducción del **9,4% de media para todos los materiales**.

Esta bajada ha sido posible gracias a la combinación de distintos factores. Por un lado, en 2021 el compromiso de los ciudadanos con el reciclaje creció y supuso que se entregaran a instalaciones recicladoras un 5% más de toneladas de residuos de envases que el año anterior. Esto siempre supone un aumento de los costes globales del sistema como consecuencia del incremento de los pagos por recogida y selección a las administraciones públicas. Sin embargo, una mayor eficiencia en los costes unitarios de la recogida selectiva y la mejora coyuntural en los precios de venta de los materiales recuperados, en ascenso por su fuerte demanda a pesar de su volatilidad, han permitido compensar esos mayores costes globales y, por ende, este ajuste a la baja de las tarifas Punto Verde.

Esta decisión responde también a un compromiso por parte del Consejo de Administración de ajustar al máximo las tarifas en el complejo contexto económico actual, además de anticiparse a la voluntad del regulador de que los sistemas colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor reduzcan al máximo sus excedentes anuales.

Como novedad este año destaca también que se desdobra la tarifa de los materiales plásticos en rígidos y flexibles como resultado de la actualización de la metodología que se está llevando a cabo dentro de la [Comisión](#) Asesora de Tarifas del Punto Verde y de la adaptación a la futura ecomodulación de tarifas que también deriva de la futura normativa.

No queremos dejar de recordar también que la aplicación de la futura regulación (Ley de Residuos y RD de envases), a partir del 1 de enero de 2024, ampliará sustancialmente la responsabilidad del productor con novedades como el paso del sobrecoste a coste total de la recogida separada y la recuperación de residuos de envase en la fracción de residuos mezclados o en las vías públicas y espacios naturales. Todas estas nuevas responsabilidades que emanan de la regulación conllevarán considerables subidas de la tarifa del Punto Verde para todos los materiales en años sucesivos.

A continuación, se muestra el detalle para cada uno de ellos:

**Tarifa Punto Verde**

2023

**Material**

Acero	Latas Bebidas Acero	0,146 €/kg
	Resto Envases Acero	0,133 €/kg
Aluminio	Latas Bebidas Aluminio	0,048 €/kg
	Resto Envases Aluminio	0,034 €/kg
PET	Botellas Bebidas PET ≤3 l (excl. bebidas lácteas y vegetales)	0,423 €/kg
	PET cuerpo rígido	0,396 €/kg
HDPE (cuerpo rígido y bolsas UNE)		0,272 €/kg
Resto plásticos rígidos (*)		0,752 €/kg
Plástico film y flexibles (**)		0,904 €/kg
Cartón para bebidas y alimentos (envase tipo brik)		0,502 €/kg
Papel y Cartón		0,088 €/kg
Cerámica		0,015 €/kg
Madera y Corcho		0,007 €/kg
Otros Materiales (***)		0,904 €/kg

\* Resto de plásticos rígidos: incluye PP rígido, PS rígido, PVC rígido, EPS rígido, compostable rígido y otros plásticos rígidos.

\*\* Plástico film y flexibles: incluye PET flexible, LDPE flexible, HDPE flexible, PP flexible, EPS flexible, compostable flexible y otros plásticos flexibles.

\*\*\*Otros Materiales: en este apartado estarán todos aquellos materiales que no aparezcan incluidos en ningún grupo específico.

Para valorar el impacto específico de esta subida en tu empresa, próximamente estará disponible el simulador en el Portal de Empresas. Esta aplicación te permitirá descargarte una hoja resumen con la simulación del importe que estaría asociado a las nuevas tarifas, basada en tu última declaración entregada.

Para ampliar y explicar los detalles de esta actualización se celebrarán dos sesiones informativas entre los meses de junio y julio:

- 29 de junio de 10:00 a 11:00h.
- 5 de julio de 11:00h a 12.00h.

Puedes inscribirte en este [enlace](#) .

Además, si necesitas mantener una llamada personalizada, podéis solicitárnosla escribiendo al correo [atencionalcliente@ecoembes.com](mailto:atencionalcliente@ecoembes.com) .

Juntos continuaremos trabajando y reforzando esta colaboración público-privada entre ciudadanos, administraciones públicas y empresas para avanzar en la evolución del modelo y compromiso con el reciclaje. Desde Ecoembes seguiremos trabajando para garantizar la máxima eficiencia del modelo, con la unidad de acción y la colaboración como ejes clave.

Una vez más, gracias por la confianza.  
Un saludo,

Begoña de Benito  
Directora de Relaciones Externas y RSC